

2.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0021-19

“Por medio de la cual se hace traslado de PAC en el Presupuesto de Gastos del IDEA, en el mes de enero de 2019”

La Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza 28 de agosto 31 de 2017 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 33 del 5 de diciembre de 2018 y Resoluciones de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014 y 0007 del 28 de diciembre de 2018 y,

CONSIDERANDO

- A. Que el Decreto del Departamento de Antioquia N° 2018070004271 del 27 de diciembre de 2018 liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2019.
- B. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del IDEA para la vigencia 2019, fue adoptado mediante Resolución de Junta Directiva N°0007 del 28 de diciembre de 2018.
- C. Que mediante Resolución de Gerencia N°0667 de diciembre 28 de 2018, se adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2019 para el IDEA.
- D. Que con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2019 se requiere cubrir gastos de funcionamiento, con el fin de cumplir las obligaciones y compromisos que garantizan la buena marcha del IDEA.
- E. Que con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2019 se requiere cubrir gastos correspondientes a la expedición de licencias para la construcción de la Universidad Digital, la Dirección de Contabilidad atendiendo la solicitud de la Subgerencia de Administración de Convenios y Cooperación según Memorando N° 3201900000306 de enero 18 de 2019, determina la necesidad de realizar modificación de PAC en el rubro “Gastos Legales” para atender los requerimientos del mes de enero de 2019, tal como se relaciona a continuación:

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero. Contracreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, así:

Resolución de Gerencia **0021-19**

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	POSPRE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1010	999999999	999999	1.2.90	Otros Gastos Generales (Gastos Legales)	50.000.000	Mayo	2.000.000	1002000210318
							Junio	9.000.000	
							Julio	6.500.000	
							Agosto	6.500.000	
							Septiembre	6.500.000	
							Octubre	6.500.000	
							Noviembre	6.500.000	
							Diciembre	6.500.000	
TOTAL TRASLADOS DE PAC (CONTRACREDITAR)						50.000.000		50.000.000	

Artículo Segundo. Acreditar el PAC de gastos para el mes de enero, según se detalla a continuación:

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	POSPRE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1010	999999999	999999	1.2.90	Otros Gastos Generales (Gastos Legales)	50.000.000	Enero	50.000.000	1002000210318
TOTAL TRASLADOS DE PAC (ACREDITAR)						50.000.000		50.000.000	

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los **18 ENE 2019**


LIZ MARGARET ÁLVAREZ CALDERÓN
Gerente General (E)

Aprobó: John Frédy Toro González
Secretario General

Aprobó: Dora Cristina Londoño Durango
Subgerente Financiera

Revisó y Aprobó: Adriana Consuelo Gutiérrez Morales
Directora de Contabilidad

Revisó y Aprobó: Maribel Aristizábal Cardona
Directora de Tesorería

Proyectó: Mónica Yasnid Taborda Hoyos
Profesional Universitario de Dirección de Contabilidad